



Fomento licita un contrato para redactar proyectos de conservación en carreteras de Andalucía, Extremadura y Murcia

- El presupuesto de licitación asciende a 3,11 millones de euros.

Madrid, 18 de junio de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento, según anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha licitado un contrato para redactar proyectos de diferentes actuaciones de conservación en la Red de Carreteras del Estado en Andalucía, Extremadura y Murcia. El presupuesto de licitación asciende a 3,11 millones de euros.

El objeto del contrato es la prestación de servicios para la redacción de los proyectos de trazado y de construcción de obras de conservación clasificadas por las siguientes tipologías:

- Rehabilitación superficial y/o estructural de firmes.
- Mejora de la seguridad vial (mejoras de enlaces o intersecciones, reordenación de accesos, carriles de trenzado, carriles de cambio de velocidad, acondicionamientos, etc.), aumentos de capacidad (ampliación de número de carriles, duplicaciones, etc.), mejora de la conectividad, etc.
- Instalación, reposición, reparación o mejora de elementos de la carretera (señalización vertical, marcas viales, balizamiento, sistemas de contención, etc.).

Así mismo, el contrato se ha dividido en 4 lotes para dar servicio a 4 Demarcaciones de Carreteras del Estado:

- Andalucía Occidental (que recoge las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva): con un presupuesto de licitación de 850.000 euros.



- Andalucía Oriental (que recoge las provincias de Granada, Jaén, Málaga y Almería): con un presupuesto de licitación de 850.000 euros.
- Extremadura: con un presupuesto de licitación de 710.000 euros.
- Murcia: con un presupuesto de licitación de 710.000 euros.

Características técnicas

El adecuado mantenimiento de las carreteras exige la licitación y realización de obras de conservación adicionales a las actuaciones realizadas con los contratos de conservación y explotación por sectores en los que se divide la Red de Carreteras del Estado.

La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público exige para poder licitar un contrato de obras la elaboración de un proyecto en el que se basen las mismas.

La redacción de proyectos de obras de conservación es una actividad laboriosa, prolija y de carácter especializado, debido a su propia complejidad técnica y extensión, a la creciente regulación normativa tanto legal como técnica aplicable a los proyectos, y por último a la calidad final exigida a los mismos durante su supervisión.